



UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY

Dardo Rocha 2950 | B1640FTR
Martínez, Prov. de Buenos Aires
República Argentina
+54 11 4898 8500
uarugby@uar.com.ar
uar.com.ar

Buenos Aires, 27 de Septiembre del 2017.

Señores

Uniones Provinciales

Ref.: 004 - 2017 – Secretaría de Deportes de la Nación: Clubes Argentinos

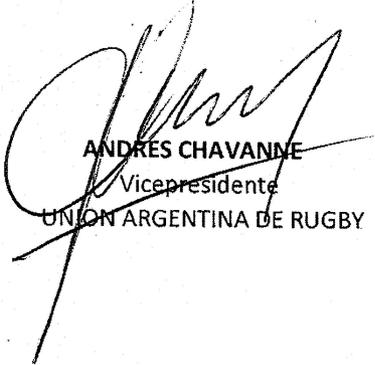
Solicitamos hagan saber a sus Clubes el Programa que implementa la Secretaría de Deportes de la Nación denominado Clubes Argentinos.

Este Programa pone a disposición de los clubes del País que tengan entre 50 y 2000 socios, una serie de asignaciones con diferentes fines. Para calificar debe cumplimentarse con cierta documentación, a saber:

- Nota del Club solicitando el subsidio de \$ 100.000 dirigida al Secretario de Deporte de la Nación, Carlos Javier Mac Allister, que especifique el uso del monto asignado (material deportivo o infraestructura).
- Certificado de vigencia con fecha mínima del año 2014.
- Estatuto del Club.
- Constancia de AFIP.
- Última Asamblea con autoridades y aprobación de memoria y balance.

Más información al respecto pueden obtener en <https://www.argentina.gob.ar/programa-clubes-argentinos>

Sin otro particular, les saluda atentamente.


ANDRÉS CHAVANNE
Vicepresidente
UNIÓN ARGENTINA DE RUGBY